

apareciendo distintas concepciones acerca de la naturaleza, el logos y la sociedad, tal y como las concibieron los sofistas, Sócrates, Platón y Artistóteles en tres planos sucesivos: el externo, el interno y el estrictamente biográfico o personal.

Evidentemente los temas abordados por Alejo G. Sison son de una gran actualidad. De hecho a lo largo de su investigación se recoge una amplia información bibliográfica sobre estos temas. Concretamente las interpretaciones que han dado Jaeger, Pieper, Aubenque, Conford, Guthrie, Gomperz, Taylor, Reale, Crombie, Irwin, Macintyre, Findlay, Grenet, con especial referencia a la polémica sobre la *enseñabilidad* o *comunicabilidad* de la virtud, tan presente hoy en día en los planteamientos analíticos y hermenéuticos. En su opinión, la *enseñanza de la virtud* es posible debido a la articulación tan inmediata que en este caso se da entre el saber teórico y práctico, con la consiguiente puesta en ejercicio de las distintas dimensiones de la temporalidad.

Pero subyacente a esta tesis antropológica hay otra de orden *metafísico* que me parece aún de más interés. Se trata de "la hipótesis de trabajo de otorgar a la *virtud* un *poder* o *capacidad* de articular la *temporalidad* en sus distintas versiones con la *eternidad*, bajo la guía de la *inmortalidad*". Insistiendo, además, que "así se constituye el *ethos* entendido éste ... en su significado radical (apuntado por Heidegger) como espacio vital y morada del ser" (p. 215).

De ser ésta la tesis principal de la investigación habría que decir que la *temporalidad* desempeña un papel *cuasitrascendental* en la articulación de la actividad vital a través de la virtud, de un modo similar a como la *verdad* articula el orden de nuestros conocimientos a partir de la *experiencia*. Con una particularidad que: orden de la *temporalidad* en cierto modo antecede y es condición de posibilidad para el de la *verdad*; o al menos ambos se exigen mutuamente. En este sentido la investigación de Alejo G. Sison localiza claves de interpretación del pensamiento griego que anteriormente habían pasado desapercibidas y que hoy día vuelven a tener un gran interés, a fin de llevar a cabo una recuperación del saber especulativo desde los planteamientos de una estricta *filosofía primera*.

Carlos Ortiz de Landázuri

VANDERVEKEN, Daniel: *Meaning and Speech Acts*; Vol I: *Principles of Languages Uses*; vol II: *Formal Semantics of Success and Satisfaction*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, 224 y 215 págs.

Daniel Vanderveken ya es suficientemente conocido en el ámbito de la filosofía analítica por ser el coautor junto con John Searle de *Foundations of Illocutionary Logics*. Ahora en esta nueva publicación

presenta una teoría general de los *actos de habla*, que resulta llamativa por la radicalidad y la amplitud de sus planteamientos. Utiliza los análisis de Searle para llevar a cabo una aproximación al lenguaje ordinario, que es compatible con los planteamientos de Frege y Russell, pero que a su vez también permite localizar su auténtico fundamento último. Al menos permite postular la existencia de un *lenguaje natural*, común a toda posible forma de lenguaje, en una línea similar a como anteriormente ya había sido intentado por Moore o por el propio Wittgenstein, sin llegar nunca a conseguirlo, por no haber advertido las virtualidades que ahora presentan los *actos ilocutivos del lenguaje* (p. 1).

A este respecto se opina que toda forma de lenguaje conlleva la realización de unos *actos ilocutivos* peculiares, en los que se da una unión espontánea entre una estructura *proposicional* determinada y el posterior *acondicionamiento*, o puesta en forma extrovertida ("performance"), que a su vez hace posible la efectiva realización de una acción comunicativa con una determinada *fuerza ilocutiva* propia de aquel específico *acto de habla*. Hasta el punto que esta teoría de los *actos ilocutivos* se afirma como el principio de unificación de ramas tan distintas del análisis del lenguaje, como son la semántica y la pragmática, o teoría de los actos de habla. De igual modo que permite unificar la reflexión sobre las condiciones de éxito y de satisfacción que debe reunir una acción comunicativa, mediante la fijación de sus respectivas condiciones de verdad.

En cualquier caso el análisis de los *actos ilocutivos* permite localizar una relación de *entroncamiento* lógico ("enteilment"), que ahora se establece de un modo recíproco entre la dimensión *semántico-formal* y la *pragmático-real*, sin que ninguna de ellas pueda prescindir de su contraria. Así se utilizará este nuevo punto de partida para elaborar una nueva *semántica general* del lenguaje ordinario, que a su vez permite localizar unas estructuras de lenguaje *natural* comunes a toda forma de lenguaje, sin que tampoco se pueda establecer una separación irracional entre la lógica y el lenguaje, dado que ambas se necesitan recíprocamente. Hasta el punto que ahora se propone una nueva semántica lógico-filosófica a la que se atribuye un alcance *transcendental* y "a priori", por ser una condición de posibilidad de cualquier relación que el pensamiento humano puede establecer con el mundo a través del lenguaje (p. 4).

Para alcanzar estas conclusiones la investigación se divide en dos volúmenes. El volumen I se compone de seis capítulos en los que se analiza sucesivamente: 1) las unidades primarias de significado desde esta doble dimensión que tiene todo *acto de habla*; 2) las condiciones de verdad que debe reunir la realización con éxito de una acción comunicativa; 3) las condiciones de satisfacción que a su vez debe tener la forma lógica de la proposición para cumplir este cometido; 4) la forma lógica específica que al menos debe tener todo acto ilocutivo en sus diversas manifestaciones; 5) las leyes fundamentales que relacionan las diversas dimensiones del lenguaje y que a su vez regulan su significado

común y su uso compartido; 6) finalmente, la aplicación de estas leyes fundamentales del lenguaje *natural* al caso concreto del inglés.

Por su parte el volumen II busca diversas aplicaciones de la anterior formalización lógica a los distintos campos de la teoría lingüística, de la lógica matemática y de la inteligencia artificial. Con este fin se procede en una primera parte a una nueva reformulación de una lógica de primer orden, capaz de justificar los anteriores análisis de la fuerza ilocutiva de los *actos de habla* en sus diversas manifestaciones. La segunda parte es ya más compleja, y busca nuevas aplicaciones a una lógica modal de orden superior. Su objeto es enriquecer el vocabulario lógico del lenguaje *ideal* referido a objetos artificiales. Solo así se podrá proponer una semántica formal capaz de interpretar indirectamente, mediante una conveniente traducción, cualquier proposición de un lenguaje *natural* del tipo que sea.

Por otro lado, los planteamientos de Daniel Vanderveken atribuyen al *lenguaje ordinario* una autosuficiencia en sí misma *irrebasable*, como si la realización de un *acto ilocutivo* no tuviera otros presupuestos previos, que están más allá del simple *entroncamiento recíproco* que ahora se establece entre la *lógica* y su correspondiente *acto de habla*. Justamente estos presupuestos últimos son los que permiten fijar las *condiciones de verdad* que deben reunir ambos, sin que sea suficiente el mero recurso a los criterios de significado o de satisfacción de un determinado uso en común. De hecho la mayoría de estos planteamientos formalistas siempre han terminado defendiendo un *convencionalismo transcendental* de origen *decisionista*, o un simple *behaviorismo naturalista* según patrones evolutivos en sí mismos *preestablecidos*. Pero con independencia de estas observaciones, es indudable el gran número de posibilidades que hoy día presenta la teoría de los *actos de habla*, tanto para la especulación teórica, como específicamente para su aplicación práctica en el ámbito de la inteligencia artificial y de los ordenadores.

Carlos Ortiz de Landázuri

VV. AA., *La question de Dieu selon Aristote et Hegel*. Publié sous la direction de Thomas de Konninck et Guy Planty-Bonjour, Presses Universitaires de France, Paris, 1991, 427 págs.

Se reúnen, en las páginas de este libro, las conferencias o ponencias de un congreso sobre el Absoluto en Aristóteles y Hegel. Doce trabajos, de conocidos expertos en la filosofía de ambos autores, sobre diversos aspectos de la cuestión, fundamental en toda filosofía, que versa sobre la existencia y naturaleza de Dios. No estará de más recordar -como hace uno de esos autores- que N. Hartmann señaló que de las líneas finales (en